

CURSO ACADÉMICO 2024/2025 INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN NUEVOS ALUMNOS

LA MATRICULACIÓN SE REALIZARÁ DE FORMA PRESENCIAL EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS ALUMNOS QUE SE MATRICULEN EN ESTE CENTRO:

1. Impreso de matrícula cumplimentado y firmado; **deberá presentarse por duplicado.**

En el impreso de matrícula, todos los alumnos, deberán, obligatoriamente, indicar un **teléfono y un correo electrónico** que mantendrán durante el curso académico. Cualquier cambio a lo largo del curso, debe ser comunicado por escrito a Secretaría. Así como un teléfono para emergencia y persona de contacto.

2. Fotocopia del documento de identidad en vigor y original para su cotejo.
3. Presentar certificación de los estudios requeridos para el acceso al ciclo en el que te vas a matricular (original y copia para su cotejo).
4. Consentimiento cumplimentado y firmado para el tratamiento de datos.
5. Si se pide convalidación de algún módulo, la solicitud de convalidación.
6. Resguardo del ingreso en CaixaBank por Seguro Escolar.

Ingresar 1,12 € del Seguro Escolar en cualquier sucursal de CaixaBank

Nº de cuenta: **IES El Lago ES40 2100 2577 0213 0050 7437**

Los alumnos mayores de 28 años están exentos del pago de este Seguro.

7. El Pago de las tasas de la matrícula, modelo 030 o justificante de solicitud de la beca al estudio del Ministerio de Educación y Formación Profesional (**SOLO PARA ALUMNOS DE GRADO SUPERIOR**)

Para descargar el impreso 030 por internet:

https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main, y dentro de la página se accede desde el apartado "Pagar tasa o precio público". En la búsqueda de la tasa se deberá indicar: IES El Lago para localizar el concepto de pago de matrícula.

En caso de tener deducción por familia numerosa, u otro motivo, se deberá aportar fotocopia de la documentación acreditativa de la misma.

AVISO: Los alumnos que hayan solicitado la beca al estudio del Ministerio de Educación y Formación Profesional no deberán abonar las tasas de la matrícula y deberán aportar el justificante de haber solicitado la beca, quedando la matrícula condicionada a la Resolución de concesión de beca.

8. Para completar el expediente se deberá mandar al correo de: secretaria.ies.ellago.madrid@educa.madrid.org una fotografía de tipo carnet (formatos jpg, jpeg, png). En el asunto del correo se deberá indicar: **FOTOGRAFIA "CICLO" "NOMBRE" "PRIMER APELLIDO"** y además el archivo deberá estar nombrado de la siguiente forma: **"nombre" "primer apellido"**.

INFORMACIÓN ALUMNOS MAYORES DE 18 AÑOS.

¿Pueden los padres solicitar las calificaciones y acceder a la información sobre las ausencias escolares de sus hijos?

Si los alumnos fueran mayores de edad (18 años) sus padres podrán solicitar el acceso a las calificaciones cuando éstos fueran los que corrieran con los gastos educativos o de alimentos, pues en ese caso existiría un interés legítimo de los padres, derivado del mantenimiento de sus hijos mayores de edad, en conocer su evolución académica sobre el que no prevalecerían los derechos y libertades de éstos.

Los padres podrán ser informados del absentismo escolar de sus hijos mayores de edad cuando corrieran con sus gastos educativos o de alimentación, al existir un interés legítimo derivado de su mantenimiento.

**NO SE ADMITIRÁN DOCUMENTACIONES INCOMPLETAS
NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES DE MATRÍCULA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO.**